



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Miércoles, 27 de agosto de 1975

Núm. 194

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Publicación: PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.997

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Hidroconstrucciones", S. A., con domicilio en calle Ponzano, núm. 18, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de Plan P.S.-71-9, variante sector Química.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 6 de agosto de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.998

"Hidroconstrucciones", S. A., con domicilio en calle Ponzano, núm. 18, ha solicitado de esta Excmo. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de Plan P.A.-71-9, zona Pilar,

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953. Zaragoza, 6 de agosto de 1975. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 5.550

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 1975.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García; Concejales señores: don Julio Descartín Cristellys, don Antonio Martínez Martínez, don Ignacio Boné de Sandoval, don Enrique Palomares Ar-

cusa, don Alfredo Villalba Arlegui, don Manuel Nivelá Vicente, don Félix Alférez Rodríguez, don Primitivo Pemán Cativiela, don Cristóbal Millán Alloza, don Sebastián Contín Pellicer, don Esteban-Miguel Merino Pinedo y don José-Luis Martínez Candial Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde señor Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Construir complejos polideportivos en los barrios de Valdefierro y Monzalbarba, con arreglo al proyecto adjunto, y solicitar ayuda económica de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

—Aprobar proyecto y presupuesto de construcción de nuevos edificios escolares en polígono Gran Vía (cuatro edificios con dieciséis aulas cada uno), Alférez Rojas (dieciséis aulas), barrio Oliver (dieciséis aulas), Marcos Frechín (ampliación de doce aulas) y contratar estas obras.

—Contratar a don Miguel Sampérez para atender el servicio de asistencia médica a funcionarios.

—Acordar que la Corporación patrocine la edición de la obra "Anales de Zaragoza" (tomo II).

—Conceder las siguientes subvenciones: Patronato Virgen de la Esperanza, Club de Baloncesto de Mercazaragoza,

Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, Hermanitas de Ancianos Desamparados, Hermandad de Pensionistas de Administración Local, Escuela de Aprendizaje San Valero, Guardería de la Inmaculada, escuelas de la Inmaculada.

—Contratar las obras de renovación de tuberías en la calefacción del colegio "Fernando el Católico".

Hacienda y Economía

Aprobar las cuotas definitivas confeccionadas por la Oficina Técnica relativas a la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de San Juan de Mozarrifar, calles San Roque, Francisco Moreno, Alejandro Palomar, camino del Comercio y San Juan Bautista.

—Idem ídem por las obras de instalación de alumbrado en las calles Almozara, Batalla de Arapiles, Batalla de Bailén, La Almunia, Batalla de Almansa, Ainzón, Padre Consolación, Las Cortes, Sariñena y Padre Landa.

—Idem ídem por las obras de alcantarillado en las calles Juan XXIII y Monte Carmelo.

—Idem ídem por las obras de urbanización de la calle Padre Polanco.

—Idem ídem por las obras de reforma de cañerías y aceras en la avenida de Hernán Cortés, paseo de Teruel y Cortes de Aragón.

—Idem ídem por las obras de instalación de alumbrado en la vía Alcalde Caballero, entre avenida de Cataluña y calle de San Juan de la Peña.

—Idem ídem por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Marqués de la Cadena, Pascuala Perié, José Oto y Molino de las Armas.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle Monasterio de Poblet y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Idem ídem por las obras de urbanización de la prolongación de Marina Moreno.

—Concertar con la Alcaldía del barrio de Casetas el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren con motivo de las fiestas patronales.

—Idem ídem con don Angel Comps el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que organice en la discoteca "Babieca" durante el año de 1975.

—Informar negativamente petición de concierto para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que organice don Alberto Cueto en la discoteca "El Trajinero", por tratarse de establecimiento de nuevo funcionamiento,

careciéndose de los antecedentes recaudatorios necesarios.

—Modificar el concierto estipulado con don José Lafuente por los bailes a celebrar en el año 1975 en la discoteca "Orly", sita en la calle de San Miguel, 28.

—Concertar con Cáritas Diocesana el pago de la tasa por los anuncios colocados en la vía pública con motivo del "Día del Amor Fraternal".

—Acordar se solicite la exención del impuesto sobre sociedades respecto a los rendimientos del servicio de agua en el ejercicio 1974.

—Reconocer a favor de "Forpisa" un crédito de 32.355 pesetas por el concepto de intereses de demora en el abono de las certificaciones por la prestación del servicio de conducción de carnes y menudeos durante los meses de noviembre y diciembre de 1973.

—Quedar enterado para constancia oficial del escrito de la Delegación de Hacienda comunicando que la Dirección General de Tributos ha quedado enterada del acuerdo del Ayuntamiento de seguir percibiendo el impuesto sobre el paro obrero de 1975.

—Acordar la modificación del presupuesto extraordinario número 56 en los términos que se indican.

—Quedar enterado de que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha dado su conformidad al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento sobre adaptación de las consignaciones de ingresos del presupuesto ordinario de 1975.

Propiedades

Ratificar actuaciones seguidas respecto a trabajos en cables eléctricos en paso inferior de avenida de Isabel la Católica y aprobar factura de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" por dichos trabajos.

—Adquirir mediante expropiación terrenos en barrio de las Fuentes, por estar afectados por zona de equipamiento escolar.

—Quedar enterado de sentencia contraria a intereses municipales en juicio promovido por doña Victoriana Belenguier y comparecer en recurso de apelación.

—Aprobar el pliego de condiciones para el concurso de adquisición de material topográfico para la Dirección de Vialidad y Aguas.

—Constituir servidumbre de paso por suministro de agua en finca propiedad de "Aragón Urbana", S. A.

—Adquirir furgoneta "Ebro", modelo F-108, para talleres de pintura y carpintería.

—Adjudicar las obras de urbanización de la calle Andrés Gúrpide.

—Abonar a "Corsán, Empresa Constructora", S. A., indemnización por mora en ejecución de obras de urbanización de la prolongación de Marina Moreno.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa respecto a indemnización a doña Carmen Martín Álvarez por vivienda en calle Clavé, 41.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa respecto a indemnización a don Eusebio Giménez Resano por vivienda en calle Clavé, 41.

—Idem ídem a don Francisco Zaga Gómez por vivienda en calle de Madrid, 55.

—Idem ídem a don Fernando les Aparicio por arriendo de parcela en avenida de Clavé, 41.

—Idem ídem a "Lerma Automotores Industriales", S. A., por servidumbre de acueducto en polígono 1.

—Idem ídem a doña Gloria Amador y Sáenz-Trapaga por servidumbre de acueducto en polígono 1.

—Adjudicar las obras de mejoramiento de instalación de acondicionamiento de instalación minotécnica en escenario del Teatro Principal a don Enrique Coca.

—Rectificar acuerdo plenario respecto a servidumbre de paso por acueducto en terrenos propiedad de doña Adriana Vidal e hijos.

—Aprobar hoja de aprecio por servidumbre de paso por acueducto en terrenos propiedad de don Gregorio Martínez Córdoba.

—Aceptar resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa respecto a servidumbre por acueducto en terrenos propiedad de "Papelera General", S. A.

—Idem ídem en terrenos propiedad de "Azulejos Monzó".

—Idem ídem en terrenos propiedad de "Talleres Cima".

—Requerir a los propietarios de fincas que se indican, para cesión gratuita de terrenos para viales en calles Batalla de Clavijo y Francisco López.

—Idem a doña María Pilar Casión y doña María Consuelo Ibáñez para la cesión gratuita de terreno para viales en calle de Sura, 30.

—Paralizar la acción administrativa respecto al desahucio de doña María Azcoiti Erdozain, por el piso segundo derecha de avenida Clavé, 41.

—Aprobar revisión de precios de obras de señalización horizontal de tráfico en calles de la ciudad, adjudicadas a don José Iranzo Gil.

—Aceptar de don Jovino Ruiz Capitán Pina,

—Informar a don José Miguel Sin, que actúa en representación de "Construcciones Sinimar", S. A., que no procede la expropiación de las fincas 25, 27, 29 y 31 de la calle de Sobrarbe.

—Abonar a don Gregorio Bailón Fernández, parte proporcional en concepto de contribución territorial urbana por finca en Duquesa de Villaheimsa, 108.

—Aprobar pliego de condiciones para subasta de arrendamiento de evacuatorios públicos en jardines de fachada posterior del edificio de La Lomja.

—Prorrogar hasta el primero de septiembre la contrata de suministro de cloro para tratamiento de agua de la ciudad, con la empresa Sociedad Anónima Cros.

—Aprobar el plan anual de aprovechamiento de pastos y cultivos, por un importe de 4.897.571 pesetas.

—Dejar sin efecto acuerdo de expropiación de terreno y aceptar viales entre calles de Reina Fabiola y Miraflores, propiedad de hermanos Blas Oñate.

—Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, contra valoración por terreno para viales procedente de la finca número 7 de la calle doctor Cerdada, propiedad de doña Margarita Pellicer Ruiz.

—Adquirir por expropiación en fase de avenencia, terreno sito en polígono 37, propiedad de don Pedro Martínez Bartolomé.

—Aprobar revisión de precios en contrata de urbanización del sector Torrero, tercera fase, adjudicada a "Focsa".

—Aprobar revisión de precios en contrata de remodelación de avenida de Isabel la Católica y paso acceso a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, adjudicada a Corsán.

—Idem idem en contrata de ampliación de urbanización de avenida de Goya, adjudicada a don Julián Torres Calleja.

—Ratificar acuerdo respecto a cerramiento de puerta en pared izquierda del edificio sito en calle Santa Ana del barrio de Monzalbarba, conforme a providencia del Juzgado de primera instancia número 1 por juicio instado por doña Pilar Marín Altaga.

—Rectificar acuerdo respecto a servidumbre por acueducto en terrenos propiedad de don Jesús Bonafonte Beniz.

—Abonar a Junta de Compensación de la zona residencial Rey Fernando de Aragón, la cantidad de 98.533 pe-

setas en concepto de derrama de asociado.

—Adjudicar a don José Ignacio Castillo Artigas el ciclomotor "Vespino", modelo 820-C y núm. de motor 31-43-00 por llevar más de dos años en almacén San Gregorio.

—Aprobar el pliego de condiciones para el concurso de adquisición de vestuario para personal municipal, año 1975.

—Ratificar actuaciones seguidas por razón de urgencia, respecto a derribo por ruina de casa número 1 de calle Costea del Barrio de Alfocea, realizada por "Derribos Salvador".

—Acordar que no procede anulación de recibos por canon de parcela número 268/27 del monte Realengo de Peñafior, solicitado por don Francisco Espiau Escota.

—Aceptar de don Angel Portero Blánquez, terrenos en Navas de Tolosa número 71-73.

—Aprobar expropiación de derechos arrendaticios respecto a finca número 50 de calle de Barcelona, propiedad de "Inmobiliaria Torrenueva", S. A.

—Terminar sin avenencia, el expediente de indemnización por servidumbre de paso por acueducto, en terrenos de parroquia de Juslibol, y requerir a ésta la presentación de hoja de aprecio.

—Idem idem en terrenos propiedad de doña Dorotea Lahoz, y requerir a ésta para formular hoja de aprecio.

—Idem idem en terrenos propiedad de don Angel Anadón Artal, y requerir a éste para que formule hoja de aprecio.

—Aprobar pliego de condiciones para adquisición de material con destino a talleres de carpintería y pintura de la Dirección de Arquitectura.

—Rectificar acuerdo plenario de 11 de julio de 1974 y reeditar proyecto para obras de ampliación de campo La Romareda, con cargo a fondos municipales. La votación resolvió, 14 votos a favor y 6 en contra.

—Ratificar actuaciones de la Muy Ilustre Comisión Permanente respecto a comparecer ante el Juzgado de primera instancia número 2 en juicio promovido por doña Dolores Corral Arruga.

—Ratificar actuaciones de la Muy Ilustre Comisión Permanente respecto a comparecencia en autos de juicio instado por don Tomás Fernando Gracia y doña Vicenta Gracia Marqués sobre propiedad de parcela 47/222.

—Acordar aceptar la cifra señalada por la Asociación Cerdán-Escuelas Pías por expropiación de las fincas y derechos arrendaticios de la manzana central de dichas vías.

—Aprobar revisión de precios de contrata de abastecimiento de agua y saneamiento en barrio de Montañana, adjudicadas a don Angel Hernández Gil.

—Mantener la cesión de terrenos sitos en barrio de San Gregorio, en favor del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, destinados a escuela de párvulos.

—Requerir a la Junta de Compensación del Plan Parcial del polígono Miraflores, para la entrega de terrenos para equipamiento escolar.

—Acordar no procede la reversión de terrenos cedidos a Sociedad de Tiro de Pichón, por las razones que se indica.

—Iniciar expedientes de expropiación necesarios para adquisición de terrenos para equipamiento escolar en polígonos 9, 10 y otros.

Gobernación

Autorizar la transmisión de licencia de auto-taxi, clase "A" número 673, de la que era adjudicatario don Andrés García Martínez, a doña Clara Gómez Calvo.

—Idem idem clase "A" número 370 de la que era adjudicatario don José Artal Carod, a nombre de don Isidro Nogueira Nogueira.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por doña María Elena Villaverde, contra el acuerdo plenario de 13 de febrero pasado por el que se dispuso la retirada de la licencia de auto-taxi número 723, por estimar que la tenía arrendada a terceros.

—Darse por enterada la Corporación de la puesta en vigor, por disposición del Gobierno Civil, del aumento de una peseta en las tarifas de los servicios públicos, considerando que este aumento alcanzará también a las líneas de tranvías.

—Darse por enterada la Corporación de la notificación efectuada por la empresa Transportes Navarro, adjudicataria de la línea de autobuses "La Almozara-Química", del aumento de una peseta en las tarifas del trayecto, por disposición del Gobierno Civil.

—Acceder a la petición de doña Francisca Blasco, transfiriendo a su nombre la licencia de auto-taxi, clase "A" número 589, de la que era adjudicatario su difunto hijo.

—Autorizar la transmisión de la licencia de auto-taxi clase "A" número 613 de la que era adjudicatario don Julián Herrero Estalayo.

—Idem idem de la licencia número 253, clase "A", de la que era adjudicatario don Mariano Carasol Jericó.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", número 320 de la que era adjudicatario don Emilio Serrano Roche.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi, clase "A", número 127, de la que era adjudicatario doña Pilar Nebra.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", número 146, de la que era adjudicatario don Juan Martínez Calvo.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", número 528, de la que era adjudicatario don José Yagüe Herrero.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", número 643, de la que era adjudicatario don Manuel Insa Martínez.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", de la que era adjudicatario don Angel Lobera Huerta.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", número 509, de la que era adjudicatario don José María García.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi clase "A", número 467, de la que era adjudicatario don Francisco Andrés Monchús.

—Idem ídem de la licencia de auto-taxi, clase "A", número 436, de la que era adjudicatario don Florencio García Martínez.

—Autorizar la transmisión de la licencia de auto-taxi, clase "A", número 378 de la que era adjudicatario don Enrique Insa Oliver.

—Idem ídem clase "A", número 608 de la que era adjudicatario don Andrés Berdié.

—Idem ídem clase "A", número 617 de la que era adjudicatario don Vicente Casaus Martínez.

—Idem ídem clase "A", número 219, de la que era adjudicatario don Pedro Grau.

—Idem ídem clase "A", número 609, de la que era adjudicatario don Francisco Cerdá.

—Idem ídem clase "A", número 227, de la que era adjudicatario don Roberto Martínez.

—Idem ídem clase "A", número 581, de la que era adjudicatario don Pedro Mogica.

—Idem ídem clase "A" número 415, de la que era adjudicatario don Fernando Beltrán.

—Acceder a la petición de don Antonio Chamarro de traspasar a su favor la licencia clase "C", que figura a nombre de don Ricardo Berdiel Grau.

—Ejecutar el acuerdo plenario de 10 de enero de 1974 y como complemento del de 8 de agosto del mismo año, y abonar a los "Tranvías de Za-

ragoza", la segunda mitad del completo pago de la supresión de la línea número 5.

—Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencio Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza sobre cancelación de la caución constituida por don José Expósito Millara.

—Aprobar el proyecto de suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras las procedentes de la calle Italia, 5.

—Idem ídem de la calle Italia, 6, solicitado por don Juan Poza Pérez.

—Idem ídem de la calle de Logroño, Pedro Cabeza.

—Idem ídem de Maestro Mingote, número 16, solicitado por don Amadeo Gutiérrez.

—Idem ídem de San Juan de la Peña, número 182, solicitada por don Antonio Torres Asín.

—Idem de estación del Portillo, solicitadas por don José María Gotor Sebastián.

—Idem ídem de Cogullada, número 28, solicitado por don Antonio Ferrer Gracia.

—Idem ídem polígono de Cogullada calle H, número 74, solicitado por don Víctor Asensio India.

—Idem ídem de polígono Cogullada calle H, solicitado por don Jesús Castillo, administrador de Magefesa.

—Idem ídem de Albarracín, número 8, solicitado por don Juan Arbex Vizcaíno.

—Idem ídem en camino de Bárboles, número 173-175, solicitado por don Fernando García Orland.

—Idem ídem en Vía de San Fernando, número 11, solicitado por don Enrique Cáncer. Beltrán.

—Idem ídem en calle Italia, número 4, solicitado por don Juan Poza.

—Idem ídem de Estudios Maruvick, en San Juan de la Peña, 182.

—Autorizar la transferencia de auto-taxi, clase "A", número 500, de la que era adjudicatario doña María Martínez Acero.

—Idem ídem de la licencia número 14 de la que era adjudicatario don Modesto Fraj Aranda.

—Autorizar la transferencia de la licencia de auto-taxi, número 427 de la que era adjudicatario doña Carmen Bartolo Abadía.

—Idem ídem de la licencia número 663 de la que era adjudicatario don Nicolás Gállego Delso.

—Idem de la licencia número 239, de la que era adjudicatario don Julio Arizón Voz.

—Idem ídem de la licencia número 337, de la que era adjudicatario don Eduardo Ciria.

—Acceder inicialmente a la petición de don Joaquín Perales Galino titular concesionario de una estación de servicio para la venta de carburantes atención a vehículos.

—Quedar enterada la Corporación de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Excelentísima Audiencia de 27 de enero de 1975, por la que se resuelve recurso seguido a instancia de don Arturo García Ducal.

—Adjudicar definitivamente a don Baltasar Aranda Aranda, licencia de auto-taxi, c. "E", de las cuatro que quedaron de libre disposición en la misma adjudicación efectuada por acuerdo plenario de 7 de agosto de 1974.

—No acceder a la petición de don Teodoro Martín Bernal sobre utilización del vertedero controlado municipal, por ser parte integrante de la concesión del servicio de limpieza y recogida domiciliaria de basuras Focsa.

—Proceder a la enajenación de muebles y enseres que cumplieron años en estancia en el almacén municipal.

—Autorizar la transmisión de la licencia de auto-taxi, clase "A", número 435, de la que era adjudicatario doña María Pilar Andrés de Pablo.

—Idem ídem de la licencia número 301 de la que era adjudicatario don Pedro Aguilar Bello.

—Idem ídem de la licencia número 642 de la que era adjudicatario don Manuel Anadón Ramo.

—Idem ídem de la licencia número 162 de la que era adjudicatario don Luis Leza Fondevila.

—Idem ídem de la licencia número 519 de la que era adjudicatario don Jesús García Carnicer.

—Idem ídem de la licencia número 53 de la que era adjudicatario don José María Pérez Gracia.

—Idem ídem de la licencia número 288 de la que era adjudicatario don Enrique Bartolo.

(Continuará)

Núm. 6.028

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., concesionaria de la línea de tranvía Bajo Aragón en esta

capital, se ha solicitado la transformación de dicha línea en otra equivalente de autobuses, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-ley de 16 de junio de 1954.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que en un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su publicación, las entidades y particulares interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas sobre la expresada transformación.

La documentación correspondiente a la expresada petición estará de manifiesto, durante el indicado plazo, en esta Jefatura Regional de Transportes (paseo de María Agustín, número 9, bajo), donde podrá ser examinada en las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de agosto de 1975. — El Ingeniero Jefe, Carlos Villellas.

Núm. 6.029

Información pública

Por la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., concesionaria de la línea de tranvías plaza de España-Parque, en esta capital, se ha solicitado la transformación de dicha línea en otra equivalente de autobuses, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-ley de 16 de junio de 1954.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que en un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de su publicación, las entidades y particulares interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas sobre la expresada transformación.

La documentación correspondiente a la expresada petición estará de manifiesto, durante el indicado plazo, en esta Jefatura Regional de Transportes (paseo de María Agustín, número 9, bajo), donde podrá ser examinada en las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de agosto de 1975. — El Ingeniero Jefe, Carlos Villellas.

Núm. 6.124

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

Reapertura de bodegas

Se recuerda a todos los propietarios o arrendatarios de industrias de elaboración de vinos (bodegas) la obligación que tienen de proveerse de la correspondiente autorización de puesta en marcha de sus industrias, según se

dispone en la legislación de industrias vigente.

Puede solicitarse dicha autorización a partir del 1 de septiembre hasta el 15 del próximo mes de octubre, en impresos especiales que se facilitarán en esta Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (calle de Vázquez de Mella, 8, sexto). Transcurrido dicho plazo sin haber solicitado la reapertura, se considerarán clandestinas las bodegas cuyos dueños o arrendatarios no hubiesen cumplido el requisito expresado. Los impresos deberán llenarse completos, es decir, sin omitir dato alguno de los que se pidan, ya que los que vengan incompletos serán devueltos. En la declaración de la maquinaria existente ha de consignarse la que compone el total de la instalación, aunque en la campaña para la que se solicita la reapertura sólo haya de trabajarse con parte de la misma. Igualmente han de declararse todos los envases y depósitos existentes.

Todas aquellas bodegas que hayan estado sin actividad durante tres campañas consecutivas les serán denegadas las solicitudes de reapertura, debiendo atenerse para volver a poner en marcha sus industrias a iniciar expediente como si de nueva industria se tratase de implantar.

Zaragoza, 20 de agosto de 1975. — El Delegado provincial de Agricultura.

Núm. 6.047

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión 217 de 1974.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a petición del señor Consejero delegado de "Eléctricas Reunidas Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, número 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica de enlace entre la de "Villarrapa-Sobradíel" y la de "Tenax Ibérica" (hoy Jacob Delafon), en término municipal de Sobradíel, para mejora de la distribución en la zona afectada, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del De-

creto 2619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza" la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 15-17'3 KV, de 631 metros de longitud de enlace entre las dos mencionadas.

Conductores Al-Ac, de 54'59 milímetros cuadrados, aisladores de cadena, de dos elementos de vidrio y apoyos de hormigón de 14 y 16 metros de altura.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 1 de abril de 1975. — El Delegado provincial, J. Escudero.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1975, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonial
6.116.—Ardisa

Cuenta general del presupuesto ordinario
6.116.—Ardisa

Cuenta de valores auxiliares e independientes
6.116.—Ardisa

Expediente de suplemento de créditos
6.091.—San Mateo de Gállego

6.117.—Ejea de los Caballeros (número 1 de 1972)

6.118.—Ejea de los Caballeros (número 1 de 1973)

Expediente de transferencias de crédito
6.128.—Luceni

Padrón del arbitrio sobre tenencia de perros

- 6.121.—Montón
6.122.—Villafeliche

Padrón del canon de labor y siembra

- 6.121.—Montón
6.122.—Villafeliche

Padrón de la tasa de concesión de placas

- 6.122.—Villafeliche

Padrón de la tasa por desagüe de canales

- 6.121.—Montón
6.122.—Villafeliche

Padrón de la tasa de ocupación del subsuelo

- 6.122.—Villafeliche

Padrón de la tasa de rodaje o arrastre

- 6.121.—Montón
6.122.—Villafeliche

Padrón de la tasa por tránsito de animales

- 6.122.—Villafeliche

Padrón del arbitrio de rústica

- 6.090.—Alagón
6.119.—El Frago
6.120.—Utebo
6.121.—Montón
6.122.—Villafeliche

Padrón del arbitrio de urbana

- 6.119.—El Frago
6.120.—Utebo
6.121.—Montón
6.122.—Villafeliche

Núm. 6.111

A C E R E D

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos y bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, el día 10 del próximo mes de septiembre, a las veinte y veintiuna horas, respectivamente, tendrá lugar la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte "Plano Corral", 365 hectáreas, para 400 cabezas de ganado lanar. Tasación, 10.000 pesetas.

"Las Lastras", 400 hectáreas, para 500 cabezas de ganado lanar. Tasación, 7.000 pesetas.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará una segunda a los cinco días de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

Acered a 18 de agosto de 1975. — El Alcalde, F. García.

Núm. 6.115

A R D I S A

Aprobado el Plan de aprovechamientos forestales en los montes de utilidad pública de este término para el año forestal 1975-76, se pone en conocimiento de posibles interesados que el día que haga veintiuno hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a las horas que luego se dirán, se celebrarán en la Casa Consistorial las subastas que a continuación se indican:

A las once horas treinta minutos, la del aprovechamiento de pastos en el monte número 136-A, denominado "Común de Esper", para 60 lanares y 12 cabríos. Tipo de licitación, 4.000 pesetas, en alza.

A las doce horas treinta minutos, la del aprovechamiento de pastos en los montes números 136-B y 136-C, denominados "Cuarto de Ardisa" y "Ferriozos", respectivamente, para 200 lanares y 25 cabríos. Tipo de licitación, 18.000 pesetas, en alza.

Las cuantías de las fianzas y los modelos de los pliegos de proposición son los que se indican en el pliego de condiciones unido al expediente.

El plazo para la presentación de pliegos finalizará a las dieciocho horas del día hábil anterior al de las subastas.

De resultar alguna de las subastas que se anuncian desiertas, se celebrará una segunda al cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de la celebración de la primera, a las mismas horas e idénticas condiciones anteriores.

Ardisa, 18 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.110

A Z U A R A

Con arreglo al Plan forestal 1975-76 aprobado por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza, el día 18 del próximo mes de septiembre tendrá lugar, en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta correspondiente a los aprovechamientos que se detallan:

Pastos

A las once horas del día: Monte "Blanco", número 19 a) del Catálogo, para 9.000 cabezas lanares y 50 cabezas de cabrío. Tasación, 109.800 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Espliego

A las doce horas del día: Monte "Blanco", número 19 a) del Catálogo, para 200 quintales. Tasación, 5.000 pe-

setas. Plazo de disfrute, 1.º de agosto a 30 de septiembre de 1976.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a efectos de reclamación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior a la subasta.

Si celebrada la primera subasta quedase desierta por falta de postor, se celebrará la segunda en las mismas condiciones y precios el día 29 de mismo mes, a la misma hora fijada en la primera.

Azuara a 19 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.082

B E R R U E C O

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1975-76 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos siguientes:

Pastos

Monte número 97, "Cerro Mediano" Superficie, 218 hectáreas, para 600 lanares. Tasación, 15.000 pesetas. Disfrute anual. A las once horas.

Berruoco, 12 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.114

E P I L A

Por acuerdo del Ayuntamiento del día 18 del corriente mes se convocó subasta para el arriendo, por diez años, de la "Dehesa del Paso", propiedad del municipio, bajo el tipo, en alza, de 154.576 pesetas anuales anticipadas, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado y expuesto al público en la Casa Consistorial, por el sistema de pliego cerrado.

Presentación de proposiciones, en los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal, con el resguardo de la fianza de 8.000 pesetas, en el modelo de proposición que se facilita en las oficinas municipales, y en el sobre se indicará: "Proposición para el arriendo

do de los cultivos de la "Dehesa del Paso", con el nombre del interesado. Apertura de plicas y adjudicación provisional, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación, en el salón de actos de la Casa de la villa.

Epila a 19 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197....., enterado del anuncio y pliego de condiciones, que acepta en todas sus partes, para el arriendo por diez años del cultivo de la "Dehesa del Paso", mediante subasta pública, ofrece la cantidad anual anticipada de pesetas (en letra y número); haciendo constar que no le comprende ninguna de las incapacidades e incompatibilidades prevenidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal que rige como supletorio del pliego de condiciones aprobado para esta subasta.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 6.113

LA MUELA

En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento se convoca subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento de la caza en los montes catalogados de utilidad pública, de la pertenencia municipal en este término, "La Plana y Almazarro", incluido en el Plan general de aprovechamientos forestales, aprobado por ICONA para el año forestal de 1975-76, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días hábiles, de nueve a trece horas, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal.

En caso de reclamaciones, se hará público el aplazamiento y nuevas fechas de la subasta.

Duración del contrato. — Seis anualidades o temporadas comprendidas entre el 1.º de octubre de 1975-76 y el 30 de septiembre de 1980-81.

Tipo de licitación. — 151.540 pesetas anuales, en alza.

Fianzas. — La provisional de pesetas 7.577, equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación. La definitiva será del 10 por 100 del importe total por el que resulte adjudicada definitivamente la subasta.

Proposiciones. — Las proposiciones para tomar parte en la subasta se

ajustarán al modelo inserto al final del pliego de condiciones, reintegradas con timbre de 6 pesetas, podrán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas de nueve a trece, debiendo ser acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo del depósito en arcas municipales del importe de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

c) Cuando los licitadores acudan por representación acompañarán poder legal bastantado, conforme al artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas. — Tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde, o la del Concejel en quien delegue, a las once horas del siguiente día hábil del en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pagos. — Los adjudicatarios, dentro del plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, previo el depósito del importe de la fianza definitiva, ingresarán en arcas municipales el importe de la primera de las seis anualidades iguales por el que les haya sido adjudicada la subasta.

Las restantes cinco anualidades serán ingresadas por los adjudicatarios dentro de la primera quincena del mes de agosto de cada uno de los años 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

Los adjudicatarios vienen obligados al pago de todos los gastos de anuncios, reintegros y demás del expediente, así como a los de delimitación, señalización o reintegro de éstos, y a los de conservación del coto.

Pliego de condiciones. — Los pliegos de condiciones por las que ha de regirse la subasta permanecerán expuestos al público en la Secretaría municipal durante todo el plazo de presentación de proposiciones hasta la adjudicación definitiva.

La Muela a 16 de agosto de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.107

LA ZAIDA

Por don Ricardo Pueyo Gracia, mayor de edad, casado, Licenciado Químico, con documento nacional de identidad número 17.062.743, en nombre y representación de "Foret", S. A., ha

solicitado licencia municipal de ampliación de la planta de fabricación de perborato sódico a 25.000 toneladas año, con emplazamiento en su fábrica, ubicada en afueras barrio Estación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

La Zaida a 18 de agosto de 1975. — El Alcalde ejerciente, Isidoro Contiente.

Núm. 6.108

LA ZAIDA

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación, mediante subasta pública, previa tramitación del expediente de autorización correspondiente, de varios terrenos sitos en Eras Altas y Bajas y otros, antiguo campo de fútbol y orilla carretera, pertenecientes a los bienes de propios o patrimoniales, por un total de 4.804 metros cuadrados.

El acuerdo y expediente que se tramita se someten a información pública durante el plazo de quince días hábiles, a efectos legales y para que puedan presentarse las reclamaciones o reparos que estimen oportunos contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Zaida a 18 de agosto de 1975. — El Alcalde ejerciente, Isidoro Contiente.

Núm. 6.112

MEZALOCHA

Subasta

A las dieciocho horas del día 23 de septiembre de 1975 se celebrará la subasta de pastos del monte "Valhondo", número 114A del Catálogo, para 350 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, bajo el tipo de tasación, en alza, de 20.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones, en pliego cerrado, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del inmediato anterior al señalado para la subasta, siendo de cuenta del rematante el importe de

cuantos gastos lleve consigo este aprovechamiento.

Mezalocha a 19 de agosto de 1975. — El Alcalde, José Navarro.

Núm. 6.109

V A L M A D R I D

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año forestal de 1975-1976 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día 25 de septiembre próximo tendrá lugar, en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal delegado, la subasta del aprovechamiento siguiente:

Pastos

Montes "El Bajo", "Dehesa Boalar" y "Vedado Alto", números 29, 30 y 31 del Catálogo, con una superficie de 3.500 hectáreas, para 1.200 cabezas de ganado lanar y 48 de cabrío; tipo de tasación, 85.000 pesetas; disfrute anual. A las doce horas.

Las plicas se presentarán, acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional, en los días laborables, de diez a doce horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las doce horas del día de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, conforme al modelo oficial.

Valmadrid a 19 de agosto de 1975. — El Alcalde, Eugenio Rúa.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tri-

bunal que se señala, se les cita, llame y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 6.103

HERNANDEZ JIMENEZ (Ricardo), hijo de Vicente y de Rosario, natural de Tubilla del Lago (Burgos), amancebado con Dolores Hermoso Jiménez, profesión obrero, de 24 años de edad, estatura 1'65 metros, color moreno, pelo negro, ojos negros, nariz recta, barba poblada, con domicilio en Zaragoza (calle paseo del Canal, segunda gravera de Torrero), procesado en causa ordinaria número 8 de 1974, por el delito de insulto a Fuerza Armada, en libertad provisional por razón de esta causa y autorizado para residir en la ciudad de Zaragoza, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel don Adelardo Sanz de Siria y Tuñón, Juez instructor del Juzgado Militar eventual de Huesca, sito en la calle San Lorenzo, número 50, primero.

Juzgados Municipales

Núm. 6.089

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado en el juicio de faltas número 884 de 1975, sobre lesiones por mordedura de perro a Octavio Casal Velasco, de 35 años, soltero, caballista, natural de Villabáñez (Valladolid), en ignorado paradero, por la presente se emplaza al mismo al objeto de que en el término de cinco días, desde esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocido por el señor Médico forense.

Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.027

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 877 de 1975, por lesiones y daños se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Yves François Weil, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Ginebra (Suiza), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 22 de septiembre próximo y hora de las diez cincuenta minutos (sito en la plaza del Pilar, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a trece de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Especiales

Núm. 6.049

BILBAO

Don José-Carlos Divar Blanco, Juez especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos, con sede en Bilbao;

Hace saber: Que en el expediente que instruyo en este Juzgado contra Eufemia Ronda Fernández, de 36 años de edad, hija de Eugenio y de Eufemia, casada, natural de Rute (Córdoba) y vecina de Zaragoza, número 15 de 1975, por resolución de esta fecha se han dejado sin efecto la requisitoria librada en el mismo y las órdenes de busca y captura al haber sido habida e internada en el centro penitenciario de Zaragoza, a mi disposición, a las resultas del referido expediente el día de hoy, por funcionario de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza.

Dado en Bilbao a uno de agosto de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez especial, José-Carlos Divar Blanco. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones